

COMITÉ SOSTENIBILIDAD No 28

REVISIÓN PROYECTO FEDEAGROPAZ – VARIOS

Información de referencia - Proyecto de FEDEAGROPAZ.

El proyecto presentado por la FEDERACIÓN SURCOLOMBIANA AGROPECUARIA POR LA PAZ - FEDEAGROPAZ denominado “Café Renacer “Recepción, clasificación, almacenamiento de café pergamino seco y comercialización de café verde para la Federación Surcolombiana Agropecuaria por la Paz -FEDEAGROPAZ en el municipio de Neiva, Huila”, fue presentado ante el Comité de Sostenibilidad en su sesión No 9, el 26 de junio del 2025, donde fue aprobado.

El plan de fortalecimiento aprobado y suscrito por los miembros del comité fue por valor de \$400.000.000, siendo la distribución por factores el siguiente:

<i>Valores y costos requeridos para el desarrollo de las actividades</i>	
1. Factor de sostenibilidad Acompañamiento y fortalecimiento técnico y financiero	\$ 94.135.000,00
2. Factor de sostenibilidad Fortalecimiento organizativo y asociativo	\$ -
3. Factor de sostenibilidad Acompañamiento y fortalecimiento a procesos de mercadeo y comercialización	\$ 300.225.000,00
4. Factor de sostenibilidad Acompañamiento y gestión para la articulación e incidencia territorial	\$ -
5. Factor de sostenibilidad Implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales	\$ 1.000.000,00
6. Factor de sostenibilidad Tierras y predios urbanos	\$ -
7. Factor de sostenibilidad Seguridad	\$ 3.000.000,00
8. Factor de sostenibilidad Ambiental	\$ 1.640.000,00
Total	\$ 400.000.000,00

Ahora bien, la organización de firmantes está solicitando al Comité autorización para hacer un ajuste presupuestal dentro de los rubros aprobados en el factor de sostenibilidad 3, cuyo presupuesto aprobado contempla los siguientes ítems y recursos:

Factor	Rubro	Cantidad	V/r Unitario	V/r Total
3. Factor de sostenibilidad Acompañamiento y fortalecimiento a procesos de mercadeo y comercialización	Adecuación física de bodega y oficina de acuerdo a normativa (señalización)	1	\$21.350.000	\$21.350.000
	Equipamiento para el personal (EPP) (Cascos de seguridad, gafas de seguridad, Faja lumbar, calzado de seguridad, tapones auditivos, Guantes de manipulación, Botiquín portátil, uniforme)	4	\$1.250.000	\$5.000.000
	Vehículo de carga para transporte de materias primas sobre comercialización a nivel nacional 3.5ton) Chevrolet mkr 2 euro 4. mínimo 5ton	1	\$180.000.000	\$180.000.000
	Extintor Multipropósito ABC 20 Libras	1	\$50.000	\$50.000
	Kit de Señales en Acrílico Seguridad Industrial	1	\$50.000	\$50.000
	Camilla Rígida Primeros Auxilios	1	\$123.330	\$123.330
	Botiquin de Pared	1	\$150.000	\$150.000
	Compra materia prima café grano	27	\$3.068.580	\$82.851.670
	Escalera con taburete para tolva	1	\$450.000	\$450.000
	Extractor de aire con filtros	1	\$1.200.000	\$1.200.000
	Bolsa GrainPro de 15 Kilos para Almacenamiento de Café	100	\$10.000	\$1.000.000
	Plan de mercadeo y activación de redes (Contenidos y diseños gráficos, activación y gestión de redes sociales, publicidad digital, material promocional impreso, servicios digitales para promoción en plataformas)	1	\$8.000.000	\$8.000.000
			\$215.701.910	\$300.225.000

El ajuste solicitado por la organización se centra específicamente en el rubro No 3 “**Vehículo de carga para transporte de materias primas sobre comercialización a nivel nacional 3,5 ton**”, cuya asignación es de \$180.000.000, en razón a que el vehículo cotizado en principio con esas especificaciones técnicas actualmente no se encuentra disponible en el mercado, e indican que posterior a un análisis realizado sobre el estado actual del proyecto consideran que estos recursos serán más estratégicos si son trasladados al rubro No 8 “**Compra de materia Prima café grano**”, el cual tiene cuenta con una asignación de \$82.851.670, pues con ello, la organización contarán con capital de trabajo disponible para la negociación y compra de café a los productores para su procesamiento y le permitirá competir de forma más equitativa con los otros compradores del grano en la zona, tal como está consignado en Acta de seguimiento del GSE del 22 de mayo del 2026.

De acuerdo con ello, ajuste presupuestal en principio no implica un cambio del proyecto inicialmente aprobado por el comité, sino se hará un ajuste dentro de los rubros inicialmente aprobados por el mismo, con los cual el rubro “Compra materia prima café grano quedaría con una asignación de \$262.851.670, con lo cual se ajustaría la cantidad de cargas de café a adquirir y/o el valor estimado de compra registrado en el Plan de Fortalecimiento aprobado por el Comité.

- Concepto revisión de soportes y cifras

Respecto a la solicitud realizada por la organización FEDEAGROPAZ, si bien en principio no se afectaría el proyecto aprobado por el comité en su objetivos específicos y estratégicos es importante tener en cuenta lo siguiente:

- El proyecto de FEDEAGROPAZ fue aprobado por el comité hace un año aproximadamente, iniciando ejecución en el mes de agosto de 2025; sin embargo, en la verificación del avance en la ejecución de los recursos del proyecto, el equipo de sostenibilidad, luego de tres seguimientos realizados, reporta un avance Técnico 12% con el cumplimiento de 5 actividades (2 con presupuesto y 3 sin recursos) de las 52 planteadas dentro de los diferentes factores de sostenibilidad aprobados y con un avance financiero del 2% únicamente, el cual corresponde a la compra del computador y la impresora para la oficina, registrado con el valor presupuestado (\$9.000.000) cuyo valor real pagado está pendiente de ser validado.*
- No se tiene claridad frente a los factores que han impedido que se ejecuten los recursos y las actividades planteadas en el plan de sostenibilidad y fortalecimiento, en los tiempos establecidos y aprobados en el cronograma, ni tampoco se conoce con certeza las acciones de mitigación que se están tomando para que la organización se ponga al día, en las actividades vencidas.*
- La baja ejecución técnica y financiera que se reporta en el proyecto genera incertidumbre para la aprobación del ajuste presupuestal, pues el hecho de contar con capital de trabajo, no significa que se tenga la capacidad instalada y los equipos requeridos para poder hacer la verificación de calidad del grano que se compre, ni la capacidad de acopio y almacenamiento del grano en virtud de garantizar la inocuidad, trazabilidad y calidad a los potenciales clientes con los que se va a trabajar.*
- Aunque existe un documento presentado por FAO en el cual se justifica la necesidad y la importancia para el proyecto y la organización de realizar este ajuste presupuestal para dar capital de trabajo al proyecto, es fundamental que se exija la ejecución de mínimo el 70% de las actividades definidas en los factores 1 y 3, relacionadas con la adecuación de la bodega, la adquisición de los equipos y la ejecución de los recursos aprobados inicialmente para la compra de materia prima (\$82.000.000) y la presentación del informe de avance que avale dichos porcentajes para aprobar el ajuste presupuestal solicitado.*
- Dado que con los recursos se plantea crear un fondo de comercialización, es pertinente que se cuente previamente a la aprobación del traslado presupuestal con el reglamento operativo bajo el cual funcionará dicho fondo y la manera como se hará la reinversión de las utilidades que se obtengan de él.*